



INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2024

SR. EDDY ALEXI TOALA FIGUEROA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DEL
BELLAVISTA

*"La Rendición de Cuentas es fundamental en una democracia consolidada, Ya que
es una forma de vincular permanentemente a Gobernados,
Planificando y Construyendo el Desarrollo Parroquial"*

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

Correo: gadbellavista28@hotmail.com

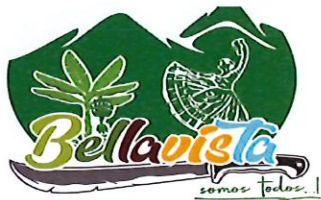
Sitio Web: <https://gadbellavista.gob.ec/manabi/>

24 de Mayo – Manabí - Ecuador

Teléfono: 05-2303232

1360027670001





INTRODUCCIÓN.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Art. 204 de la Constitución de la Republica.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Institución es del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Art. 95 de la Constitución Cumplimos en esta mañana con el deber sagrado de dar cuenta a nuestro pueblo y sus ciudadanos que son nuestros mandantes, lo que el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**, han realizado durante el período 1º de Enero al 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con los parámetros establecidos dentro del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social dentro de la Resolución **No. CPCCS-PLE-SG-007-2025-0070** de fecha **28-02-2025**.

La misma se aplicó de acuerdo a las fases establecidas por el órgano rector del proceso de rendición de cuenta de toda institución pública, y demás que manejen recursos públicos y con la conformación del consejo de Planificación local llevar enmarcada cada una de estas pautas para cumplir a cabalidad con ellas.

OBJETIVO.- El presente informe anual tiene como finalidad recoge la información de las obras, gestiones y demás actividades realizadas por los señores miembros del GAD Parroquial Bellavista.

Bajo la presidencia del señor Eddy Alexi Tóala Figueroa, el detalle que se realiza a continuación es en consideración a los componentes de nuestro plan de desarrollo parroquial vigente, y las gestiones realizadas en las diferentes instituciones cantonales y provinciales, enmarcadas en las diferentes fases o procesos establecido en la resolución **No. CPCCS-PLE-SG-007-2025-0070** de fecha **28-02-2025**, donde se establecieron las fases del proceso de rendición de cuenta para este periodo, junto al consejo de planificación local y demás actores sociales.

SISTEMAS

SISTEMAS	DETALLE
ASENTAMIENTO HUMANO	Servicios de Alquiler de Maquinaria para el mejoramiento de vías por causa de la temporada invernal en la Parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.
	Servicio de mantenido de puente colgante peatonal en la comunidad el Esfuerzo vía al Mamey de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
	Servicio de mantenimiento y reconstrucción de alcantarilla de 1000 MM en la vía Cementerio Agua Fría de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

Correo: gadbellavista28@hotmail.com

Sitio Web: <https://gadbellavista.gob.ec/manabi/>

24 de Mayo – Manabí – Ecuador

Teléfono: 05-2303232

1360027670001



	Servicio de mantenimiento de puente colgante que conduce a la comunidad de Estero Bravo de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.
	Servicio de capacitación para el programa fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.
	Alquiler de volqueta para el transporte de 1.18 kms de material para el mantenimiento vial de las vías Jaboncillo - las Losas la Guinea; el esfuerzo camino viejo; san pablo la Mocerita de la parroquia bellavista cantón 24 de mayo Manabí.
	Construcción de puente colgante peatonal en la comunidad luz de américa y badén de hormigón armado en el esfuerzo – camino viejo y san pablo de la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí.
SOCIO CULTURAL	Servicio de cursos vacacionales dirigido a niños, niñas y adolescentes y jóvenes de la Parroquia Bellavista- Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.
	Contratación de servicios de transporte para niños como parte del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial de Manabí y el GAD Parroquial de Bellavista para la ejecución del Proyecto fortalecimiento de las capacidades social, a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre en la formación de valores a niños, niñas adolescentes.
	Contratación del servicio de mantenimiento de las letras corpóreas con la palabra "Bellavista" Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.
	Servicio de capacitación para el programa fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.
	Servicio de capacitación para el programa formación de líderes Jóvenes de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.
	Servicio de organización, gestión y ejecución de eventos sociales, artísticos y culturales por conmemoración de los 132 años de Parroquialización de Bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí.
ECONOMICO PRODUCTIVO	Servicio para la reconstrucción de contra piso en área de uso comunitario y de recreación en el sitio el esfuerzo de la Parroquia Bellavista- Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.
	Servicio de mantenimiento de canchas de uso múltiple en los sitios Nueva Esperanza, La Capilla, La Bella , La Pita , El Jibaro, La Victoria, La Florita, Merejo de la Parroquia Bellavista- Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.
	Adquisición de materiales para construcción como parte del convenio específico de apoyo en su segunda fase entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y la Asociación Campesina para el emprendimiento

	comunitario "Luz y progreso" de la comunidad el Bejuco de la Parroquia Bellavista Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí. Servicio de mantenimiento de iluminarias de cancha de usos múltiple y pintadas de bordillos en las principales calles del centro de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.
POLITICO INSTITUCIONAL	Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de Bellavista del Cantón 24 de Mayo, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) Vigente e Incorporación del sistema de Gestión de Riesgo. Adquisición de sillas plásticas, sillas para sesión y sillas para el área administrativa y de servicio del GAD Parroquial Rural de Bellavista del Cantón 24 de Mayo de la provincia de Manabí.

Cabe mencionar que todos los documentos y respaldo financieros se encuentran en archivo dentro de la custodia del GAD donde están fomentando la adecuada utilización de los recursos.

PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA DESDE EL 01 DE ENERO AL EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



- 3 PROCESOS DE CATALOGO ELECTRONICO
- 1 PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA
- 22 PROCESO DE INFIMA CUANTIA
- 1 PROCESO DE MENOR CUANTIA OBRA
- 2 PROCESOS DE MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIO

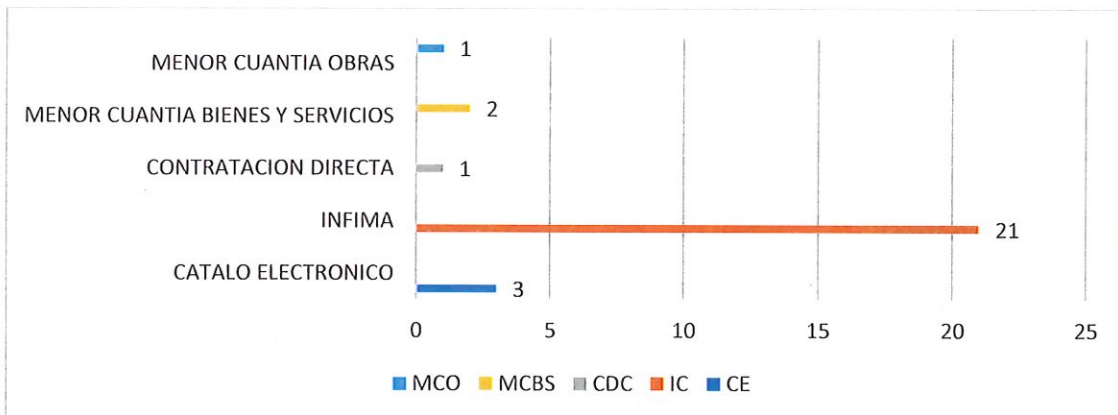
Nº	CODIGO POR PROCESO	DESCRIPCION	VALOR
1	Catalogo Electrónico EATF-GADBELLA-001-2024	Adquisición de 20 Archivadores	29,0000
2	Catalogo Electrónico	1 Dispensador de Agua, 4 Fundas de Basura, 3 Limpia Vidrio, 2 Desinfectantes, 2 Tachos para	90,8570

	EATF-GADBELLA-002-2024	Basura, 1 Sep de Mopa, 2 Par de Guantes, 2 Paq de Toallas de Baños, 6 Papel Higiénico, 3 Ambientales.	
3	Catalogo Electrónico EATF-GADBELLA-003-2024	5 Paq de Fundas de Basura, 2 Detergente en Polvo, 3 Marcadores PERMANENTE Negros, 3 Marcadores Permanente Rojo, Grapadora Metálica Normal 1, 10 Esferográficos Azules, 2 Tijeras Grande, 4 Marcador de Tiza Liquida	18,3300
4	Contratación Directa CDC-GADBELLA-2024-00001	Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de Bellavista del Cantón 24 de Mayo, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) Vigente e Incorporación del sistema de Gestión de Riesgo	5000,00
5	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00001	Contratación de pólizas de seguros en los ramos de: Robo, incendio, equipo electrónico del GAD Parroquial Rural de Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	414,47
6	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00002	Servicios para la renovación de Hosting, Dominio, Mantenimiento de la página web institucional (Licencia anual) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	249,00
7	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00003	Servicios de actualización del sistema de contabilidad gubernamental CONTROLGUB correspondiente al año 2024 del GAD Parroquial Bellavista - Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	250,00
8	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00004	Servicios de Alquiler de Maquinaria para el mejoramiento de vías por causa de la temporada invernal en la Parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	6.462,00
9	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00005	Adquisición de resmas de papel tamaño A4 para uso del GAD Parroquial Rural de Bellavista- Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	72,00
10	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00006	Servicio de cursos vacacionales dirigido a niños, niñas y adolescentes y jóvenes de la Parroquia Bellavista- Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	6.500,00
11	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00008	Servicio para la reconstrucción de contra piso en área de uso comunitario y de recreación en el sitio el esfuerzo de la Parroquia Bellavista- Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	6500,00
12	INFIMA NIC-1360027670001-2024-00009	Servicio de mantenimiento de canchas de uso múltiple en los sitios Nueva Esperanza, La Capilla, La Bella , La Pita , El Jibaro, La Victoria, La Florita, Merejo de la Parroquia	6600,00

		Bellavista- Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	
13	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00010	Contratación de servicios de transporte para niños como parte del convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial de Manabí y el GAD Parroquial de Bellavista para la ejecución del Proyecto fortalecimiento de las capacidades social, a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre en la formación de valores a niños, niñas adolescentes.	900,00
14	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00011	Servicio de mantenido de puente colgante peatonal en la comunidad el Esfuerzo vía al Mamey de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.	6550,00
15	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00012	Adquisición de sillas plásticas, sillas para sesión y sillas para el área administrativa y de servicio del GAD Parroquial Rural de Bellavista del Cantón 24 de Mayo de la provincia de Manabí.	1066,00
16	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00013	Adquisición de materiales para construcción como parte del convenio específico de apoyo en su segunda fase entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y la Asociación Campesina para el emprendimiento comunitario "Luz y progreso" de la comunidad el Bejuco de la Parroquia Bellavista Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí.	852,38
17	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00014	Servicio de mantenimiento y reconstrucción de alcantarilla de 1000 MM en la vía Cementerio Agua Fría de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí	3417,35
18	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00016	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo de aires acondicionados del Gobierno Parroquial y del Punto Digital Gratuito de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí	420,00
19	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00017	Contratación del servicio de mantenimiento de las letras corpóreas con la palabra "Bellavista" Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí	1800,00
20	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00018	Adquisición de resmas de papel tamaño A4 para uso del GAD Parroquial Rural Bellavista del Cantón 24 de Mayo-Provincia de Manabí	49,00
21	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00019	Servicio de mantenimiento de iluminarias de cancha de usos múltiple y pintadas de bordillos en las principales calles del centro de la	6045,12

		Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.	
22	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00020	Contratación del servicio de mantenimiento de puente metálico al ingreso de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.	6626,42
23	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00021	Servicio de mantenimiento de puente colgante que conduce a la comunidad de Estero Bravo de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.	6514,31
24	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00022	Servicio de capacitación para el programa fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.	6500,00
25	INFIMA NIC- 1360027670001- 2024-00023	Servicio de capacitación para el programa formación de líderes Jóvenes de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí.	3500,00
26	Menor Cuantía Bienes y Servicios MCBS-GADBELLA- 2024-00002	Alquiler de volqueta para el transporte de 1.18 kms de material para el mantenimiento vial de las vías Jaboncillo - las Losas la Guinea; el esfuerzo camino viejo; san pablo la Mocorita de la parroquia bellavista cantón 24 de mayo Manabí.	19057,00
27	Menor Cuantía Bienes y Servicios MCBS-GADBELLA- 2024-00002	Servicio de organización, gestión y ejecución de eventos sociales, artísticos y culturales por conmemoración de los 132 años de Parroquialización de Bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí	12.950,00
28	Menor Cuantía Obra MCO-GADBELLA- 2024-00001	Construcción de puente colgante peatonal en la comunidad luz de américa y badén de hormigón armado en el esfuerzo – camino viejo y san pablo de la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí	42.241,07190

CUADRO DE INFORMACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2024



MONTOS DE CONTRATACIÓN:

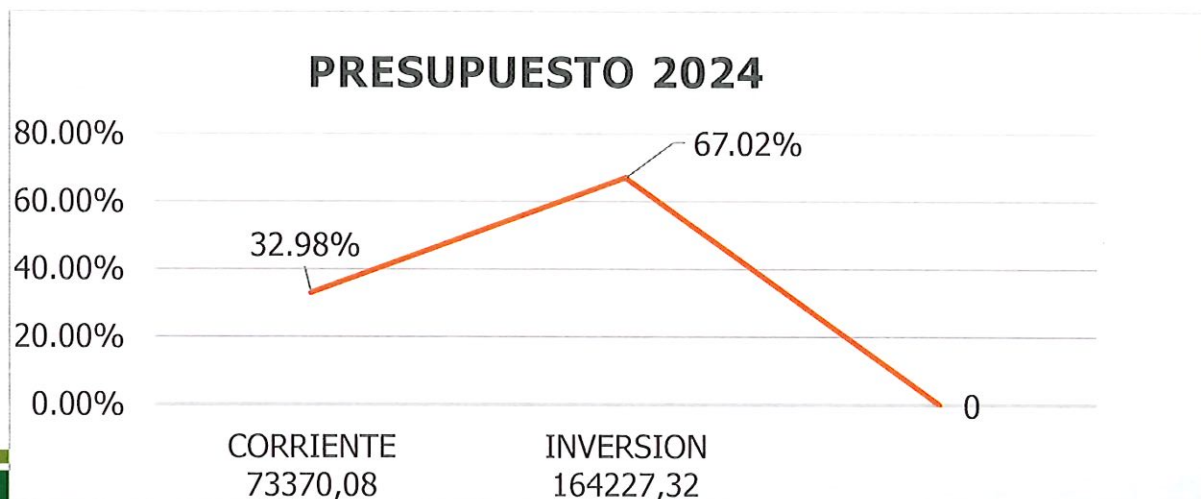
Menor Cuantía Obra:	42.241,07190
Menor Cuantía Bienes Y Servicio:	32.007,00000
Contratación Directa:	5.000,00000
Ínfima Cuantía:	71.338,05000
Catalogo Electrónico:	138,18700
TOTAL:	150.724,30890

PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA 2024

El presupuesto designado para el año 2024, fue por un total de 222.478,82 inicialmente, donde se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;

1. Acuerdo 007 del 11 de marzo del 2024 un total de 217.441,53.
2. Acuerdo 029 del 18 de junio del 2024 un total de 222.478,82.
3. Acuerdo 039 del 10 de octubre del 2024 un total de 222.478,82.

Donde se destinó un 32,98% al gasto corriente con un valor de 73.370,08 y el 67.02% a gasto de inversión con un rubro de 164.227,32.



De los cuales también existieron valores que se arrastran del año pasado e ingresos como el caso de los siguientes valores;

- ✓ Valores por pagar como obras y servicios del ejercicio fiscal del mes de Diciembre del año 2023, IESS, SRI.
- ✓ Valores por cobrar dos alcúotas del mes de noviembre y diciembre del 2023 por un monto de 18699.87 cada uno.

INFORMACIÓN FINANCIERA 2024

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial A	Reformas B	Codificado C = A + B	Devengado D	Recaudado E	Saldo x Devengar F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	73,370.08	0.00	73,370.08	73,370.08	66,177.56	0.00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	73,370.08	0.00	73,370.08	73,370.08	66,177.56	0.00
1806000	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos	73,370.08	0.00	73,370.08	73,370.08	66,177.56	0.00
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroqui	73,370.08	0.00	73,370.08	73,370.08	66,177.56	0.00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	164,227.32	-15,118.56	149,108.76	149,108.76	137,551.49	0.00
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E IN	164,227.32	-15,118.56	149,108.76	149,108.76	137,551.49	0.00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiern	164,227.32	-15,118.56	149,108.76	149,108.76	137,551.49	0.00
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	164,227.32	-15,118.56	149,108.76	149,108.76	137,551.49	0.00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	41,170.86	0.00	41,170.86	37,399.74	37,399.74	3,771.12
3700000	SALDOS DISPONIBLES	3,771.12	0.00	3,771.12	0.00	0.00	3,771.12
3701000	Saldo en Caja y Bancos	3,771.12	0.00	3,771.12	0.00	0.00	3,771.12
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	3,771.12	0.00	3,771.12	0.00	0.00	3,771.12
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	37,399.74	0.00	37,399.74	37,399.74	37,399.74	0.00
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	37,399.74	0.00	37,399.74	37,399.74	37,399.74	0.00
3801010	De Cuentas por Cobrar	37,399.74	0.00	37,399.74	37,399.74	37,399.74	0.00
TOTALES:		278,768.26	-15,118.56	263,649.70	259,878.58	241,128.79	3,771.12

GAD PARROQUIAL DE BELLAVISTA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	H=C-E
5	EGRESOS CORRIENTES	73,370.08	0.00	73,370.08	72,484.25	72,484.25	70,865.17	885.83	885.83
51	EGRESOS EN PERSONAL	64,741.11	0.00	64,741.11	64,654.30	64,654.30	63,597.93	86.81	86.81
5101	Remuneraciones Básicas	49,404.00	0.00	49,404.00	49,404.00	49,404.00	48,932.55	0.00	0.00
5101050	Remuneraciones Unificadas	49,404.00	0.00	49,404.00	49,404.00	49,404.00	48,932.55	0.00	0.00
5102	Remuneraciones Complementarias	6,389.07	0.00	6,389.07	6,312.30	6,312.30	6,312.26	76.77	76.77
5102030	Decimo Tercer Sueldo	4,117.00	0.04	4,117.04	4,117.04	4,117.04	4,117.00	0.00	0.00
5102040	Decimo Cuarto Sueldo	2,272.07	-0.04	2,272.03	2,195.26	2,195.26	2,195.26	76.77	76.77
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,948.04	0.00	8,948.04	8,938.00	8,938.00	8,938.12	10.04	10.04
5106010	Aporte Patronal	5,755.57	0.00	5,755.57	5,755.56	5,755.56	5,755.93	0.01	0.01
5106020	Fondo de Reserva	3,192.47	0.00	3,192.47	3,182.44	3,182.44	3,077.19	10.03	10.03
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	313.06	0.00	313.06	141.83	141.83	141.83	171.23	171.23
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	313.06	0.00	313.06	141.83	141.83	141.83	171.23	171.23
5702010	Seguros	200.00	0.00	200.00	93.48	93.48	93.48	106.52	106.52
5702030	Comisiones Bancarias	113.06	0.00	113.06	48.35	48.35	48.35	64.71	64.71
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,315.91	0.00	8,315.91	7,688.12	7,688.12	7,125.41	627.79	627.79
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público	8,315.91	0.00	8,315.91	7,688.12	7,688.12	7,125.41	627.79	627.79
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1,187.99	0.00	1,187.99	1,013.72	1,013.72	1,013.51	174.27	174.27
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	7,127.92	0.00	7,127.92	6,674.40	6,674.40	6,111.90	453.52	453.52
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	187,628.86	-11,118.56	176,510.30	135,122.38	135,122.38	134,547.53	41,387.92	41,387.92
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	32,203.42	-1,499.81	30,703.61	17,372.70	17,372.70	17,266.44	13,330.91	13,330.91

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	H=C-E
7101	Remuneraciones Básicas	14,100.00	-3,500.00	10,600.00	5,520.00	5,520.00	5,467.33	5,080.00	5,080.00
7101050	Remuneraciones Unificadas	14,100.00	-3,500.00	10,600.00	5,520.00	5,520.00	5,467.33	5,080.00	5,080.00
7102	Remuneraciones Complementarias	1,909.27	-812.06	1,097.21	919.99	919.99	919.99	177.22	177.22
7102030	Decimo Tercer Sueldo	1,116.67	-656.67	460.00	460.00	460.00	460.00	0.00	0.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo	792.60	-155.39	637.21	459.99	459.99	459.99	177.22	177.22
7105	Remuneraciones Temporales	14,520.00	3,220.00	17,740.00	10,289.63	10,289.63	10,289.63	7,450.37	7,450.37
7105070	Honorarios	5,700.00	0.00	5,700.00	0.00	0.00	0.00	5,700.00	5,700.00
7105100	Servicios Personales por Contrato	5,520.00	3,220.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	8,740.00	0.00	0.00
7105120	Subrogación	3,300.00	0.00	3,300.00	1,549.63	1,549.63	1,549.63	1,750.37	1,750.37
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,674.13	-407.75	1,266.40	643.08	643.08	589.49	623.32	623.32
7106010	Aporte Patronal	1,674.13	-407.75	1,266.40	643.08	643.08	589.49	623.32	623.32
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66,023.90	-12,886.02	53,137.88	47,713.01	47,713.01	47,249.29	5,424.87	5,424.87
7301	Servicios Básicos	1,720.20	0.00	1,720.20	1,217.75	1,217.75	1,217.75	502.45	502.45
7301010	Agua Potable	64.20	0.00	64.20	53.50	53.50	53.50	10.70	10.70
7301040	Energía Eléctrica	1,200.00	0.00	1,200.00	740.13	740.13	740.13	459.87	459.87
7301050	Telecomunicaciones	456.00	0.00	456.00	424.12	424.12	424.12	31.88	31.88
7302	Servicios Generales	26,500.00	-11,050.00	15,450.00	13,850.00	13,850.00	13,850.00	1,600.00	1,600.00
7302010	Transporte de Personal	500.00	400.00	900.00	900.00	900.00	900.00	0.00	0.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	18,000.00	-5,050.00	12,950.00	12,950.00	12,950.00	12,950.00	0.00	0.00
7302070	Difusión, Información y Publicidad	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	H=C-E
7302550	Combustibles	3,000.00	-1,400.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	500.00	-80.00	420.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00
7304040	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Rep	500.00	-80.00	420.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Téc	31,203.70	101.00	31,304.70	29,982.28	29,982.28	29,519.05	1,322.42	1,322.42
7306010	Contratación de Estudios e Investigaciones	15,239.74	-10,000.00	5,239.74	5,000.00	5,000.00	5,000.00	239.74	239.74
7306040	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	2,463.96	-99.00	2,364.96	1,282.28	1,282.28	1,154.05	1,082.68	1,082.68
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,200.00	0.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,140.00	0.00	0.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	6,500.00	10,200.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00	16,225.00	0.00	0.00
7307	Gastos en Informática	600.00	-101.00	499.00	499.00	499.00	499.00	0.00	0.00
7307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	600.00	-101.00	499.00	499.00	499.00	499.00	0.00	0.00
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	5,500.00	-1,756.02	3,743.98	1,743.98	1,743.98	1,743.49	2,000.00	2,000.00
7308030	Combustibles y Lubricantes	3,000.00	-1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
7308040	Materiales de Oficina	200.00	-21.18	178.82	178.82	178.82	178.33	0.00	0.00
7308050	Materiales de Aseo	200.00	-133.74	66.26	66.26	66.26	66.26	0.00	0.00
7308070	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicac	100.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Elec	2,000.00	-501.10	1,498.90	1,498.90	1,498.90	1,498.90	0.00	0.00
75	OBRAS PUBLICAS	87,401.54	3,852.80	91,254.34	69,622.20	69,622.20	69,618.03	21,632.14	21,632.14
7501	Obras de Infraestructura	51,901.54	6,512.07	58,413.61	36,781.47	36,781.47	36,781.47	21,632.14	21,632.14
7501040	Urbanización y Embellecimiento	9,401.54	-1,556.42	7,845.12	7,845.12	7,845.12	7,845.12	0.00	0.00
7501050	Transporte y Vías	42,500.00	8,068.49	50,568.49	28,936.35	28,936.35	28,936.35	21,632.14	21,632.14

Activar Windows
Ver configuración de Windows

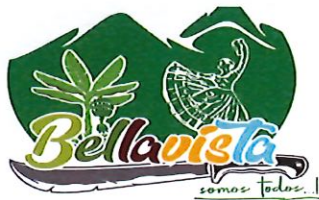
GAD PARROQUIAL DE BELLAVISTA

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	H=C-E
7505	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura	35,500.00	-2,659.27	32,840.73	32,840.73	32,840.73	32,836.56	0.00	0.00
7505010	Obras de Infraestructura	35,500.00	-2,659.27	32,840.73	32,840.73	32,840.73	32,836.56	0.00	0.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	2,000.00	-585.53	1,414.47	414.47	414.47	413.77	1,000.00	1,000.00
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Lic	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	1,500.00	-85.53	1,414.47	414.47	414.47	413.77	1,000.00	1,000.00
7702010	Seguros	1,500.00	-85.53	1,414.47	414.47	414.47	413.77	1,000.00	1,000.00
8	EGRESOS DE CAPITAL	6,000.00	-4,000.00	2,000.00	1,066.00	1,066.00	1,066.00	934.00	934.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	6,000.00	-4,000.00	2,000.00	1,066.00	1,066.00	1,066.00	934.00	934.00
8401	Bienes Muebles	6,000.00	-4,000.00	2,000.00	1,066.00	1,066.00	1,066.00	934.00	934.00
8401030	Mobiliarios	2,000.00	0.00	2,000.00	1,066.00	1,066.00	1,066.00	934.00	934.00
8401040	Maquinarias y Equipos	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401080	Bienes Artísticos y Culturales	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	11,769.32	0.00	11,769.32	11,352.44	11,352.44	11,352.44	416.88	416.88
97	Pasivo Circulante	11,769.32	0.00	11,769.32	11,352.44	11,352.44	11,352.44	416.88	416.88
9701	Deuda Flotante	11,769.32	0.00	11,769.32	11,352.44	11,352.44	11,352.44	416.88	416.88
9701010	De Cuentas por Pagar	11,769.32	0.00	11,769.32	11,352.44	11,352.44	11,352.44	416.88	416.88

TOTALES: 178,768.26 -15,118.56 263,649.70 220,025.07 220,025.07 217,831.14 43,624.63 43,624.63



Al cierre del ejercicio fiscal 2024 se puede detallar lo siguiente:

- ✓ Cuentas por cobrar por 18749,79 correspondiente a la asignación del mes de diciembre del 2024 con el ministerio de finanzas.
- ✓ Cuentas por Pagar por: CONAGOPARE Provincial 375,00 - CONAGOPARE Nacional 187,50, IESS 1057,29; con Contraloría General del Estado 60,67 y con el SRI 463,23.
- ✓ Al igual que para el ejercicio fiscal se arrastran 20000,00 comprometido en convenio para el transporte de material para tres vías de la parroquia.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Los presupuestos participativos son un proceso donde la ciudadanía participa en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, promoviendo la democracia participativa y la transparencia. Es un mecanismo que permite a los ciudadanos proponer y decidir sobre el destino de una parte de los recursos del gobierno local, para impulsar el desarrollo en su territorio.

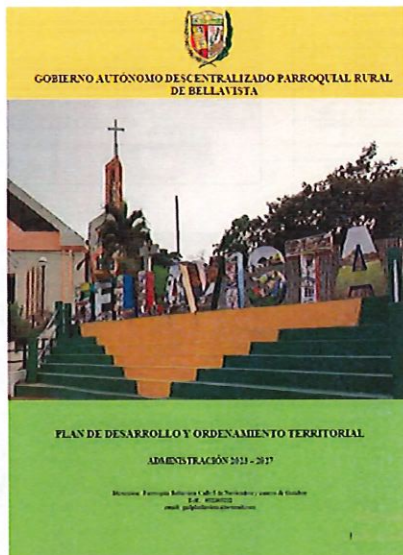
Cabe mencionar que el GAD implanta los procesos de promoción, ejecución y desarrollo de los presupuestos desde la asamblea local con líderes y moradores de la parroquia al igual que con cada uno de los actores locales, llevando así la aprobación del presupuesto en sus instancias finales en sesiones ordinarias del GAD Parroquial de Bellavista.

Como GAD Parroquial Bellavista y en base a las necesidades establecidas en el marco legal vigente podemos mencionar las siguientes actividades en base al presupuesto participativo:



OBJETO: ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) VIGENTE E INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

MONTO: 5000,00



2.8.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO

La parroquia rural Bellavista, situada en el cantón 24 de Mayo de la provincia de Manabí, enfrenta un escenario de riesgo complejo que exige una gestión de desastres eficaz y preventiva. La configuración geográfica y climática, caracterizada por una extensión territorial de 153,18 km², incluye con pendientes pronunciadas y red hídrica cuya densidad es intermedia, estos factores elevan la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales adversos y representan un desafío constante para el desarrollo seguro y sostenible.

La variedad de amenazas en Bellavista incluye deslizamientos, inundaciones y posibles incendios forestales, todos exacerbados por el uso intensivo del suelo y los cambios en el paisaje debidos a actividades humanas. Los pendientes que superan los 44 grados y la fragmentación de ecosistemas originales elevan la susceptibilidad del terreno, especialmente en áreas donde los deslizamientos y movimientos en masa afectan de manera directa al 11,34 % de la superficie territorial, abarcando 5680,13 ha, estos condiciones requieren una planificación integral que mitigue la exposición al riesgo mediante la adopción de estrategias de prevención y gestión.

El impacto de las actividades agrícolas y ganaderas, que abarcan más de 2056 ha, también agrava la situación, ya que el uso intensivo de estas áreas y las alteraciones en los ecosistemas incrementan la probabilidad de inundaciones en más de 500 ha, riesgo que afecta directamente la productividad agrícola, la infraestructura y la seguridad de las personas, demandando la necesidad de implementar prácticas de manejo de agua y de suelos que reduzcan la vulnerabilidad y promuevan la sostenibilidad de las actividades económicas locales.

En cuanto a la capacidad de respuesta ante incendios, el aumento de material combustible en áreas propensas genera una amenaza de nivel medio y bajo, indicando la importancia de desarrollar medidas preventivas, como el monitoreo constante de zonas críticas y la capacitación de la población en protocolos de emergencia. Las estrategias para mitigar estos riesgos deben incluir la reforestación de áreas afectadas y la promoción de una cultura de prevención y preparación ante desastres, lo que permitirá reducir las pérdidas humanas y materiales.

2.8.2.1 Sistematización de Potencialidades del Sistema de Gestión de Riesgo

Potencialidad	Definición de largo plazo	Definición de gestión	Componente GAD
Áreas susceptibles de riesgo de deslizamientos en laderas altas y bajas, que por su configuración geográfica y uso del suelo, representan un desafío constante para el desarrollo seguro y sostenible.	Generar la sostenibilidad y control del crecimiento urbano en áreas susceptibles, reduciendo la exposición a estos riesgos.	Monitorear la estabilidad de las laderas y asegurar que las actividades de construcción sean seguras.	Gestión con Gobierno Provincial y Acorde Ciudadano
Zonas con suelos erosionables que pueden ser aprovechados en la agricultura de bajo impacto.	Manejar prácticas agrícolas sostenibles que permitan la estabilidad del suelo y eviten la erosión.	Capacitar a los agricultores en técnicas de conservación del suelo y manejo adecuado de cultivos.	Programa de capacitación comunitaria y Gestión con MAG
Macrocuenca donde los ríos y sus afluentes representan un desafío constante para la gestión de desastres y el uso del suelo.	Conservar y restaurar la capacidad de almacenamiento y retención de agua de las cuencas y reducir la erosión.	Implementar acciones de monitoreo de calidad y cantidad del agua, además de promover la protección de la vegetación ribereña.	Compulso de ordenanzas y Gestión con MAATE
Creciente demanda de agua para uso agrícola y consumo humano.	Asegurar la disponibilidad de agua durante épocas de sequía y disminuir la demanda hídrica a largo plazo.	Optimizar el uso del agua y promover la conservación de los recursos hídricos, así como la eficiencia en el uso del agua.	Gestión Gobierno Provincial y MAG

2.8.2.2 Sistematización de Problemas y Potencialidades con Vulneraciones Altas y Medias

Potencialidad/Problema	Prioridad	Definición de gestión *	Definición de largo plazo **
Creación de sistemas de captación de agua para uso agrícola y consumo humano.	Alta	Generar el mantenimiento de los sistemas de captación y desarrollar políticas de uso eficiente del agua.	Asegurar la disponibilidad de agua durante épocas de sequía y el aumento de la demanda hídrica a largo plazo.
La reconstrucción de viviendas vulnerables y el uso inadecuado del fuego aumentan el riesgo de incendios forestales, afectando la sostenibilidad.	Alta	Realizar campañas de prevención de incendios y educar a la población sobre prácticas seguras en el uso del fuego.	Reducir el riesgo de incendios forestales mediante la gestión de comunidades rurales y control del uso de fuego.
Afectación en áreas agrícolas y riesgo para la infraestructura vial.	Alta	Monitorear y reparar infraestructuras afectadas para evitar interrupciones.	Fortalecer y proteger la infraestructura vial, para asegurar la conectividad a largo plazo.
La falta de control y las modificaciones en los ecosistemas alteran la probabilidad de inundaciones en áreas propensas al riesgo de inundaciones.	Medio	Supervisar y regular las intervenciones en áreas propensas al riesgo de inundaciones.	Implementar políticas de control y manejo de cuencas en el mediano y largo plazo.
Zonas con suelos erosionables que pueden ser aprovechados en la agricultura de bajo impacto.	Medio	Capacitar a los agricultores en técnicas de conservación del suelo y manejo adecuado de cultivos.	Manejar prácticas agrícolas sostenibles para preservar la estabilidad del suelo y evitar la erosión.



OBJETO: SERVICIO DE CURSOS VACACIONALES DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA RURAL BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.

MONTO: 6500,00

ÍNFIMA CUANTÍA						
No. de Orden de Compra			NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA			
FECHA: 26 de mayo de 2024			NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA: 0004			
ÁREA REQUISITANTE: CAD PARROQUIA RURAL BELLAVISTA NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 7356.13 OBJETO DE CONTRATACIÓN: B. Contratación de servicios de enseñanza y capacitación para la educación en General de Educación Básica, para la atención de los cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia rural Bellavista, cantón 24 de mayo, provincia de Manabí.						
PROVEEDOR: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO RUC: 18117637001 DIRECCIÓN: E. Camarillo 24 de mayo y Loma de Pichincha CORREO: llopez@bellavista.com			PROCESO No. 001 FECHA: 19 de mayo de 2024 CONVOCATORIA: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO FECHA: 30 de mayo			
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	7356.13	SERVICIO DE CURSOS VACACIONALES DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA RURAL BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.		1	6500	6500
				SUBTOTAL:		6500,00
				IVA 12%:		780,00
				TOTAL:		7280,00
Notas: * Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir una particularidad, para la correcta ejecución de la orden de compra. * Para el caso de utilizar un servicio, se deberá anexar la Acta de Recepción (AR) y la conformidad en la presentación de la compra, se deberá anexar la conformidad de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el caso de contratación de servicios, se deberá remitir la conformidad emitida para el efecto por parte del RUC.						
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: El proveedor se compromete a cumplir con las condiciones de la orden de compra, en el caso de no cumplir, se deberá presentar la conformidad emitida para el efecto por parte del RUC.						
FORMA DE PAGO: El pago se realizará al 100% contra entrega con la presentación de la conformidad emitida para el efecto por parte del RUC.						
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la prestación de los servicios contratados es de 30 días calendario, desde la firma de la orden de compra.						
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.						

NOTAS:	
GAZAFÍA:	Se aplicará la multa en ningún caso será inferior al 100%, por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contratadas. La multa se calculará sobre el porcentaje de las obligaciones que no se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
USAR DE ENTREGA:	Se aplicará la multa en ningún caso será inferior al 100%, por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contratadas. La multa se calculará sobre el porcentaje de las obligaciones que no se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
RECEPCIÓN:	Se aplicará la multa en ningún caso será inferior al 100%, por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contratadas. La multa se calculará sobre el porcentaje de las obligaciones que no se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:	Se aplicará la multa en ningún caso será inferior al 100%, por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contratadas. La multa se calculará sobre el porcentaje de las obligaciones que no se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
DOCUMENTOS RELEVANTES:	Se aplicará la multa en ningún caso será inferior al 100%, por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contratadas. La multa se calculará sobre el porcentaje de las obligaciones que no se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
ACEPTACIÓN:	Se aplicará la multa en ningún caso será inferior al 100%, por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contratadas. La multa se calculará sobre el porcentaje de las obligaciones que no se cumplieron dentro de los plazos establecidos.

MAXIMA AUTORIZADA		CONTRATISTA	
FECHA: 26 de mayo de 2024	RUC: 18117637001	FECHA: 26 de mayo de 2024	RUC: 18117637001
DIRECCIÓN: E. Camarillo 24 de mayo y Loma de Pichincha	CORREO: llopez@bellavista.com	DIRECCIÓN: E. Camarillo 24 de mayo y Loma de Pichincha	CORREO: llopez@bellavista.com
PROVEEDOR: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO	CONTRATISTA: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO	PROVEEDOR: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO	CONTRATISTA: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO

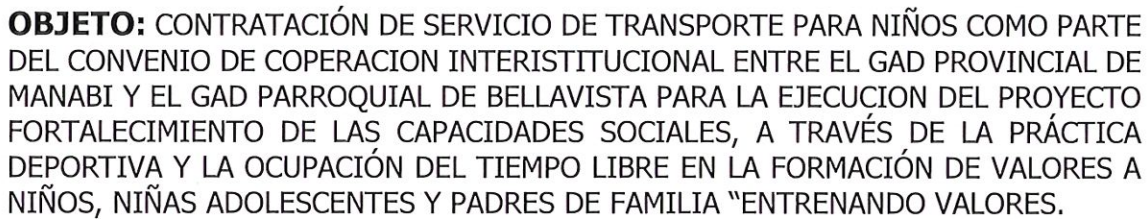
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ
REAL DE BELLAVISTA
ALCALDE MUNICIPAL: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO
FECHA: 26 de mayo de 2024
OBJETO: B. Contratación de servicios de enseñanza y capacitación para la educación en General de Educación Básica, para la atención de los cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia rural Bellavista, cantón 24 de mayo, provincia de Manabí.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ
REAL DE BELLAVISTA
ALCALDE MUNICIPAL: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO
FECHA: 26 de mayo de 2024
OBJETO: B. Contratación de servicios de enseñanza y capacitación para la educación en General de Educación Básica, para la atención de los cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia rural Bellavista, cantón 24 de mayo, provincia de Manabí.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ
REAL DE BELLAVISTA
ALCALDE MUNICIPAL: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO
FECHA: 26 de mayo de 2024
OBJETO: B. Contratación de servicios de enseñanza y capacitación para la educación en General de Educación Básica, para la atención de los cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia rural Bellavista, cantón 24 de mayo, provincia de Manabí.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANABÍ
REAL DE BELLAVISTA
ALCALDE MUNICIPAL: LÓPEZ DAVILANO MARIA ROSARIO
FECHA: 26 de mayo de 2024
OBJETO: B. Contratación de servicios de enseñanza y capacitación para la educación en General de Educación Básica, para la atención de los cursos vacacionales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la parroquia rural Bellavista, cantón 24 de mayo, provincia de Manabí.



[illegible][illegible]

BARI BARI	
Il sindaco della città di Bari, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008.	Il sindaco della città di Bari, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008.
Il sindaco della città di Bari, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008.	Il sindaco della città di Bari, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008. Il sindaco, il consigliere del centro-sinistra e il consigliere del centro-destra, hanno deciso di non votare alle elezioni comunali del 2008.

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

24 de Mayo – Manabí - Ecuador
Teléfono: 05-2303232
1350027670001



OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD EL ESFUERZO VÍA AL MAMEY DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO.

MONTO: 6550,00

ÍNFIMA CUANTÍA					
NÚM. DE ORDEN DE CONTRATO/SERVICIO			NÚM. DE REGISTRO		
FECHA DE EJECUCIÓN: 24 DE MAYO DEL 2024 NÚMERO DE CONTRATACIÓN PROVISIONAL: 001/2024 CLASIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD EL ESFUERZO VÍA AL MAMEY DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO. PROVEEDOR: ING. ANTHONY JOSÉ BARRERA DELGADO FECHA DE EMISIÓN: 24 DE MAYO DEL 2024 DIRECCIÓN: C/ EL ESFUERZO VÍA AL MAMEY, PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO					
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	N. TOTAL
1	51010101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD EL ESFUERZO VÍA AL MAMEY DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO	M2	1	6550,00
VALOR TOTAL: 6550,00			IMPORTE: 6550,00		
Notas: 1. Según la naturaleza de la contratación, el objeto de la presente es la ejecución de una obra de construcción para la correcta ejecución de la obra de construcción. 2. Para el caso de obra de construcción, el contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado, el cual deberá ser aprobado por la entidad contratante antes de iniciar la ejecución de la obra. 3. El contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado, el cual deberá ser aprobado por la entidad contratante antes de iniciar la ejecución de la obra. 4. El contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado, el cual deberá ser aprobado por la entidad contratante antes de iniciar la ejecución de la obra. 5. El contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado, el cual deberá ser aprobado por la entidad contratante antes de iniciar la ejecución de la obra.					
ADMINISTRADOR DE LA OBRA: ING. ANTHONY JOSÉ BARRERA DELGADO					
FECHA DE PAGOS: 24 DE MAYO DEL 2024					
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 DE MAYO DEL 2024					
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista deberá presentar un plan de trabajo detallado, el cual deberá ser aprobado por la entidad contratante antes de iniciar la ejecución de la obra.					

RECEPCIÓN	
RECEPCIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
CLASIFICACIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
FECHA DE ENTREGA	24 DE MAYO DEL 2024
RECEPCIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
DOCUMENTOS RELEVANTES	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
ACAPACIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.

RECEPCIÓN	
RECEPCIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
CLASIFICACIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
FECHA DE ENTREGA	24 DE MAYO DEL 2024
RECEPCIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
DOCUMENTOS RELEVANTES	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.
ACAPACIÓN	Se adjunta la copia de los recibos de pago de los materiales y mano de obra, en un monto total de \$ 6550,00, correspondiente al servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA	
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL INGENIERO ANTHONY JOSÉ BARRERA DELGADO, EN LA COMUNIDAD EL ESFUERZO VÍA AL MAMEY DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO.	
CONFERENTES: En la ciudad de Bellavista, Cantón 24 de Mayo a los 14 días del mes de Junio del 2024 comparecen, por una parte: A. Los señores Ing. Anthony José Barrera Delgado Contratista de la obra, y B. La Sra. Lucy González Rodríguez, Administradora de la obra. Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: ANTECEDENTES 1.81.- Mediante orden de trabajo celebrada en la ciudad de Bellavista del Cantón 24 de Mayo, al día 14 de Junio del 2024, por el Gobierno Parroquial de Bellavista, se contrata el servicio de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo. 1.82.- El Contratista se obliga con la Entidad Contratante a ejecutar, terminar y entregar los trabajos de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo. 1.83.- El valor de la obra contratada por la Entidad Contratante es de \$ 6.550,00, dicho monto equivale a los \$ 6.550,00 dólares.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA					
SEGUNDA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES 2.81.- La Comisión formada en la sede del proyecto el día 14 de Junio del mes de Junio del 2024, analizó y constató que los trabajos de mantenimiento de puente colgante peatonal en la comunidad El Esfuerzo vía al Mamay de la parroquia Bellavista - Cantón 24 de Mayo, se encuentran en proceso de ejecución. 2.82.- El Contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato, según lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas, Especificaciones constructivas y recomendaciones del Fiscalizador y Administrador de la Obra. El detalle de los trabajos ejecutados consta en el libro de obra y en los documentos anexos a las planillas presentadas. TERCERA: RUBROS Y CANTIDADES DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA 3.81.- Los rubros y cantidades de obra ejecutada fueron los necesarios para la culminación de la obra y constan en la planilla de liquidación. CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA 4.81.- Por los trabajos ejecutados se han tramitado una planilla final, que se detallan a continuación: <table border="1"><thead><tr><th>PLANILLA # 1 ÚNICA</th><th>6550,00</th></tr></thead><tbody><tr><td>TOTAL</td><td>6550,00</td></tr></tbody></table>		PLANILLA # 1 ÚNICA	6550,00	TOTAL	6550,00
PLANILLA # 1 ÚNICA	6550,00				
TOTAL	6550,00				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA	
QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZO Fecha de suscripción orden de trabajo: 06 de Junio del 2024 Fecha de inicio del plazo: 06 de Junio del 2024 Fecha de inicio de obra: 06 de Junio del 2024 Fecha de término de obra: 13 de Junio del 2024 Plazo de ejecución: 07 días calendario Aplicación de Plazo: 06 días calendario Días justificados: 06 días calendario Mora: 00 días SEXTA: RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA 6.81.- De conformidad con la acta de suscripción en la ciudad anterior, los miembros de la comisión designada proceden a recibir todos los trabajos realizados por el Contratista ING. ANTHONY JOSÉ BARRERA DELGADO, en el MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD EL ESFUERZO VÍA AL MAMEY DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO, una vez cumplido con los trabajos sujetos del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de Recepción Provisional. 6.82.- Es responsabilidad del Contratista cualquier falta o vicio oculto de construcción que por naturaleza es imperceptible a simple vista. Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en unidad de acta, en original y tres copias de igual valor y contenido a los 14 días del mes de Junio del 2024. Ing. Lucy González Rodríguez ADMINISTRADORA DE LA OBRA Ing. Anthony José Barrera Delgado CONTRATISTA	



somos todos...

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

Correo: gadbellavista28@hotmail.com

Sitio Web: https://gadbellavista.gob.ec/manabi/

24 de Mayo - Manabí - Ecuador

Teléfono: 05-2303232

1360027670001



OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 1000 MM EN LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.

MONTO: 3417,35

ÍNFIMA CUANTÍA									
NÚMERO DE COMPRA/SERVICIO								NÚMERO DE COMPRA/SERVICIO	
FECHA: 14 de Agosto de 2024									
LUGAR: BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ									
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 1000 MM EN LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.									
PROYECTO: ALICATADO DE LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.									
FECHA: 14 de Agosto de 2024									
LUGAR: BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ									
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 1000 MM EN LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.									
PROYECTO: ALICATADO DE LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.									
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			
1	50101	PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	M2	14	0,9	12,6			
2	50101	PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	M2	8	7,6	60,8			
3	50101	PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	M2	6,4	42	268,8			
4	50101	PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	M2	0,39	36,4	14,136			
5	50101	PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	M2	4,9	27,4	134,26			
6	50101	PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	M2	2	245	490			
7	50101	PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	M2	8,7	180	1566			
				SUBTOTAL	3417,35				
				IVA 1%	34,1735				
				TOTAL	3451,5235				

PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución de la obra será de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de la obra.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		El contratista se compromete a cumplir con todas las obligaciones establecidas en el presente contrato y en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

BELLAVISTA		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 1000 MM EN LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.
BELLAVISTA		CONFIRMACIÓN: En la ciudad de Bellavista, Cantón 24 de Mayo a los 30 días del mes de Agosto del 2024 comparecieron, por una parte:
BELLAVISTA		A. Los señores Ing. Adrián Reyes Constante Gerente de la obra y por otra
BELLAVISTA		B. El Ing. Víctor Bustos Cedeño, Administrador de la obra.
BELLAVISTA		Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las presentes cláusulas y estipulaciones:
BELLAVISTA		PRIMERA: ANTECEDENTES
BELLAVISTA		1.01.- Mediante orden de trabajo celebrada en la ciudad de Bellavista del Cantón 24 de Mayo, el 14 de Agosto del 2024, entre el Gobierno Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el Sr. Eddy Alay Alay Pizarro y por el Ing. ADRIÁN ALEJANDRO REYES CONSTANTE, contratista de los trabajos de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 1000 MM EN LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.
BELLAVISTA		1.02.- El Contratista se obliga con la Entidad Contratante a ejecutar, terminar y entregar los trabajos de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 1000 MM EN LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ.
BELLAVISTA		1.03.- El valor del contrato pagado al Contratista es de \$ 3.417,35 con mil cuatrocientos diecisiete con 10/100 dólares.

BELLAVISTA		SEGUNDA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
BELLAVISTA		2.01.- La Comisión constituida en el lugar del proyecto el día 28 de mayo del mes de Agosto del 2024, inspeccionó y comprobó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
BELLAVISTA		2.02.- El Contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato, según lo dispuesto en las Especificaciones, Normas Técnicas, disposiciones constructivas y recomendaciones del Facilitador y Administrador de la obra. El detalle de los trabajos ejecutados consta en el libro de obra y en los documentos anexos a las planillas presentadas.
BELLAVISTA		TERCERA: RUBROS Y CANTIDADES DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA
BELLAVISTA		3.01.- Los rubros y cantidades de obra ejecutadas fueron las necesarias para la culminación de la obra y constan en la planilla de liquidación.
BELLAVISTA		CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA
BELLAVISTA		4.01.- Por los trabajos ejecutados se han terminado una planilla final, que se detallan a continuación:
BELLAVISTA		LIQUIDACIÓN DE OBRA
BELLAVISTA		PLANILLA # 1 ÚNICA
BELLAVISTA		TOTAL
BELLAVISTA		QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZO
BELLAVISTA		Fecha de orden de trabajo

BELLAVISTA		SEXTA: RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA OBRA
BELLAVISTA		6.01.- De conformidad con lo actuado y establecido en las cláusulas anteriores, los miembros de la comisión designada proceden a recibir todos los trabajos realizados por el Contratista ING. ADRIÁN ALEJANDRO REYES CONSTANTE, en los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE 1000 MM EN LA VÍA CEMENTERIO AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO-PROVINCIA DE MANABÍ, una vez concluida con los trabajos sujetos del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de Recepción Provisional.
BELLAVISTA		6.02.- Es responsabilidad del Contratista custodiar, mantener y conservar la obra construida que por naturaleza es susceptible a simple vista.
BELLAVISTA		Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en unidad de actos, en triplicado y tres copias de igual valor y contenido a los 30 días del mes de Agosto del 2024.
BELLAVISTA		ING. VICTOR BUSTOS CEDEÑO ADMINISTRADOR DE LA OBRA
BELLAVISTA		ING. ADRIÁN REYES CONSTANTE CONTRATISTA

somos todos...

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

24 de Mayo – Manabí - Ecuador

Correo: gadbellavista28@hotmail.com

Teléfono: 05-2303232

Sitio Web: https://gadbellavista.gob.ec/manabí/

1360027670001



OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

MONTO: 6514,31

ÍNFIMA CUANTÍA					
No. de ORDEN DE COMPRA SERVIDO				NÚM. TENDIENTES 2024-2025	
FECHA: 22 de noviembre de 2024 UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.					
FECHA: 22 de noviembre de 2024 UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.				FECHA: 22 de noviembre de 2024 UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	
ITEM	CIC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Y. TOTAL
1	B00001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	m	1	6514,31
					SUBTOTAL
				TOTAL	6514,31
					6514,31

Notas:

1. Por el presente se informa de la adjudicación, en caso de que se pida, se puede incluir otras particularidades, de acuerdo a la correcta ejecución de la compra.

2. Para el caso de obra se deberá enviar los datos de la Oficina pública (OPC).

3. No se conformará en el presente caso, en la ejecución de la obra, la ejecución de

FECHA: 22 de noviembre de 2024	UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	FECHA: 22 de noviembre de 2024
UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA	UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.
FECHA: 22 de noviembre de 2024	UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	FECHA: 22 de noviembre de 2024
UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA	UBICACIÓN: CANTÓN PARROQUIA BELLAVISTA
PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

Elaboración, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente COTIZADO del presupuesto ítem del Estado del correspondiente período económico. Para esta caso, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el período económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía. Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este haya sido en el Registro Único de Proveedores. (L)

El artículo 71 de la LOACAP, prescribe:

Las multas se impondrán por retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma elaborado al inicio por incumplimiento de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retraso; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecución conforme la modalidad en el contrato. En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el contratista o subcontratista, si así lo hubiere, el o los cuales exhibirán el incumplimiento, fecha y monto.

Las multas impuestas a contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los recursos de amparo, de nulidad y de anulación.

MAXIMA AUTORIDAD

CONTRATISTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROFESIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL INGENIERO ANTONIO JOSÉ BARRA DELGADO, DE MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO.

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Bellavista, Cantón 24 de Mayo a los 28 días del mes de Noviembre del 2024 comparecen, por una parte:

A. Los señores Ing. Anthony José Barra Delgado Contratista de la obra y por otra:

B. La Sra. Lucy Gonsalves Rodríguez, Administradora de la obra.

Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.01.- Mediante orden de trabajo celebrado en la ciudad de Bellavista del Cantón 24 de Mayo, el 22 de Noviembre del 2024, entre el Gobierno Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el Sr. 6514,31, y por otra el Ing. Anthony José Barra Delgado Contratista de los trabajos, de MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO.

1.02.- El Contratista se obliga con la Entidad Contratante a ejecutar, terminar y entregar los trabajos de MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO.

1.03.- El valor que el contratista pagará al Contratista es el de \$ 6.514,31 seis mil quinientos cuarenta y tres con 10/100 dólares.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA

SEGUNDA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

2.01.- La Comisión constituida en el lugar del proyecto el día 28 del mes de Noviembre del 2024, analizó y constató que las obligaciones del Contratista han sido ejecutadas de conformidad con la Comisión creada y la Acta Recepción Profesional de los trabajos de "MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO".

2.02.- El Contratista ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato, según las Especificaciones, Normas Técnicas, disposiciones contractuales y normativas del Fiscalizador y Administrador de Obra. El detalle de los trabajos ejecutados consta en el libro de obra y en los documentos anexos a las planillas presentadas.

TERCERA: RUBROS Y CANTIDADES DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA

3.01.- Los rubros y cantidades de obra ejecutadas fueron las necesarias para la culminación de la obra y constan en la planilla de liquidación.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

4.01.- Por los trabajos ejecutados se han tramitado una planilla final, que se detallan a continuación:

PLANILLA # ÚNICA	6.514,31
TOTAL	6.514,31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZO

Fecha de suscripción orden de trabajo: 22 - 11 - 2024

Fecha de inicio del plazo: 22 - 11 - 2024

Fecha de inicio de obra: 22 - 11 - 2024

Fecha de término de obra: 28 - 11 - 2024

Plazo de ejecución: 10 días calendario

Aplicación de Plazo: 00 días calendario

Días justificadas: 00 días calendario

Morosa: 00 días

SEXTA: RECEPCIÓN PROFESIONAL DE LA OBRA

6.01.- De conformidad con la ley y lo establecido en los días anteriores, los miembros de la comisión designada proceden a recibir todos los trabajos realizados por el Contratista ING. ANTONIO JOSÉ BARRA DELGADO, en el MANTENIMIENTO DE PUENTE COLGANTE PEATONAL QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD ESTERO BRAVO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA - CANTÓN 24 DE MAYO, una vez concluida con los trabajos antes del contrato, lo que se hace constar mediante la presente diligencia de Recepción Profesional.

6.02.- Es responsabilidad del Contratista cualquier falta o vicio oculto de construcción que por naturaleza es imperceptible a simple vista. Para constancia de la actada y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Profesional en unidad de acta, en original y tres copias de igual valor y contenido a los 28 días del mes de Noviembre del 2024.

Ing. Anthony Barra Delgado
ADMINISTRADOR DE LA OBRA

Ing. Anthony Barra Delgado
CONTRATISTA



PREGUNTAS PLANTEADA POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA	OBSERVACIONES	PROYECCIONES DEL GAD
Con los otros niveles de Gobierno ya sea Provincial y Cantonal, cuáles fueron los trabajos realizados.	Con respecto esta pregunta tengo bien a informar que siempre se ha trabajado en varios temas especialmente en viales, es por ello que en el año 2024 se firmó un convenio para el transporte 1.18 kilómetros de material para las vía Jaboncillo – Las Lozas – La Guinea, El Esfuerzo Camino Viejo; San Pablo la Mocorita, donde como GAD nos tocaba contratar el transporte para estas vías.		
Se destinó recurso alguno para mantenimiento de Espacios públicos de recreación, cultura y Deporte.	En esta pregunta podemos mencionar que como GAD siempre nos vemos preocupado porque los espacios públicos que posee la parroquia este siempre utilizable por lo cual se realizaron varios Mantenimientos a varias de las comunidades así mismo como parte del convenio entrenando valores se le dio a cancha del centro parroquial y del Esfuerzo.		
Que acciones se tomaron para fomentar actividades Productivas y de Desarrollo Local.	Puedo mencionar que se realizaron obras de aperturas de vías para que el pequeño agricultor saque sus cosechas, así mismo con la prefectura, el municipio y con el GAD se trabajó en varios frentes de en temas viales de limpieza de cunetas Badenes y más.		
El proyecto que se daba con la Prefectura de Manabí se continuó en el año	Contestando su pregunta para el GAD Parroquial rural de Bellavista mantuvo la continuidad del convenio Entrenando Valores en los cuales como contraparte se contrató dos asistente deportivo,		

2024 y cuáles fueron sus aportes.	uno para el punto del centro parroquial y otro para el punto de El esfuerzo – Jaboncillo, así mismo se utilizaron rubros como el transporte para las respectivas competencias entre escuelas		
Cual fue la intervención en lo que respecta a los Grupos Vulnerables o Prioritarios en el año 2024.	Como la ley lo establece se trabaja en la normativa para el Sector y los grupos vulnerables, y en el 2024 se trabajó en ejes para los Adultos Mayores, Discapacidad, Niños, Niñas y adolescente en diferentes áreas pero fueron talleres de habilidades y destrezas de cada grupo.		
Las asignaciones por parte del Gobierno Central en el año 2024 fueron Oportunas, y existió aumento o disminución.	En referencia al tema de las asignaciones para en el año 2024 se puede mencionar que se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;		

El presente informe será entregado a quienes corresponda para lo cual será elevado a la página WEB del GAD.

Dado y firmado en la parroquia Bellavista a los 10 días del mes de mayo del 2025.

Eddy Alexi Tóala Figueroa
Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA

